

Guayaquil, 29 de Noviembre del 2000

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

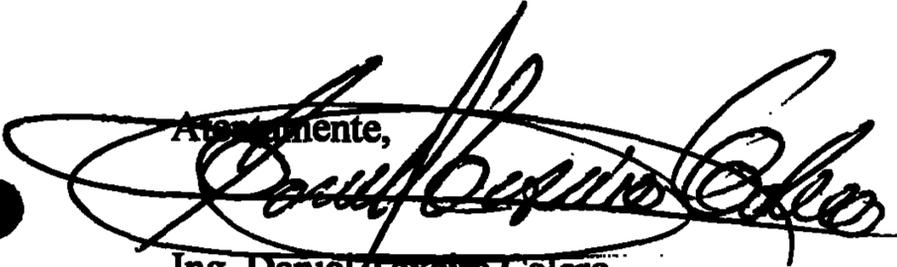
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 305 Ordinal Cuarto de la Ley de Compañías cumpro con presentar a la Junta General de Accionistas el siguiente informe.

La compañía TRANSPORTES ECUATORIANOS DE CARGA C. A., debido a la caótica situación económica que vive el país, también se ha visto afectada financieramente, según los resultados al cierre del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1999; registrando una utilidad de S/. 4'373.066.

Adjunto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del presente ejercicio.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de alta estima hacia ustedes.

Atentamente,


Ing. Daniel Texeira Calero
PRESIDENTE

